

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	03 MAY 2023	REG. 499
FIRMA: <i>Jelson</i>	ENTRÓ 14.40.	

NOTA N° 199 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 MAY 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Carina Gabriela GOMEZ CALISTO, DNI N° 27.297.746, legajo N° 2702975456/00, dependiente de la Dirección Provincial LU 88 Canal 13 de Río Grande del Ministerio Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta la finalización del mandato de la Legisladora mencionada.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana LERQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	02 MAYO 2023	9:38
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 027 /2023
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 28/04/2023

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el termino de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, de la agente Planta Permanente Sra. CALISTO GOMEZ CARINA GABRIELA, legajo N° 27029746/00, D.N.I. N° 27.297.746, Categoría T 03, quien se desempeña: M.J.G.- D. PROV. LU 88 TV CANAL 13, ciudad de Rio Grande.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3.y 4.- Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA.
SRA. URQUIZA MONICA SUSANA.
PODER LEGISLATIVO


MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO